



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO: 612/2024

ORDEN

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 21/2023 (A/SUM-022667/2023C01-LQ01)
RGM/PLP/mjj

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Aprobado el Pliego de Prescripciones Técnicas el 8 de junio de 2023, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el 16 de junio de 2023, del contrato de suministro denominado: **"SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO NIRSEVIMAB PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL EN LACTANTES DURANTE EL EJERCICIO 2023"**, por respectivas Órdenes del Consejero de Sanidad, con un presupuesto de licitación de 10.868.000,00 euros (4% de IVA incluido).

Formalizado el contrato con la empresa SANOFI AVENTIS, S.A. (NIF: A08163586) el día 27 de septiembre de 2023, por un precio de 10.868.000,00 euros (IVA incluido), y cuyo precio unitario es el recogido en la oferta presentada por SANOFI AVENTIS S.A., precio sobre el que la empresa ha solicitado su confidencialidad, conforme a lo dispuesto en el art. 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, el art. 14.1.h) de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los artículos 133 y 154.7.1er párrafo de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en el artículo 1 de la Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales.

El plazo de ejecución fue desde la fecha de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 2023.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Jefe de Servicio de Prevención de la Enfermedad de la Dirección General de Salud Pública de fecha 22 de marzo de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 10.867.782,64 euros, existiendo un remanente de 217,36 euros,.

Habiéndose prestado conformidad por el contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: **"SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO NIRSEVIMAB PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIRUS RESPIRATORIO SINCITAL EN LACTANTES DURANTE EL EJERCICIO 2023"**, por un importe total de 10.867.782,64 euros (4% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de SANOFI AVENTIS, S.A. (NIF: A08163586), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato, existiendo un remanente de 217,36 euros, en el programa 313B, partida presupuestaria 27107, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: MARÍA DE FÁTIMA MATUTE TERESA - ***4461**
Fecha: 2024.04.12 12:36

FÁTIMA MATUTE TERESA